

CORPORACIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL- CONTRIAL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

Bogotá, D.C.; marzo 15 de 2022

Señores:

Consejo de Regentes

Ciudad

En cumplimiento a los Estatutos de la Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento al Consejo de Regentes, este informe donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021.

Actividades desarrolladas por CONTRIAL durante el año 2021:

1. Ejecución de la campaña de difusión por redes sociales y medios de comunicación de la publicación **“La Brecha entre la Sociedad, la Política y el Estado”**: que presentan los resultados de la IV medición de Capital Social con el BARCAS; así como los resultados de las ciudades y territorios incluidos en la medición:

Para ello utilizaron el siguiente material audiovisual: (a) 40 piezas comunicativas presentando los principales hallazgos de la investigación. (b) 7 videos explicativos cortos, en formato de alta calidad para medios digitales y full HD, que presentan el concepto de Capital Social, la importancia de medirlo, y los principales hallazgos con referencia a los factores del Capital Social: Tejido social, Capital Cívico, Confianza Institucional y Control Indirecto del Estado y Fe en Fuentes de Información no Validadas. (c) 6 infografías que explican qué es la medición del Capital Social con el BARCAS, la definición de cada uno de los factores, así como los principales hallazgos y propuestas derivadas de la investigación para generar Capital Social.

2. Eventos y presentaciones sobre los resultados de la investigación de la **IV medición del Capital Social de Colombia**, que comprende las siguientes actividades:

- Se realizó un evento de lanzamiento de la publicación “la brecha entre la sociedad, la política y el Estado”, que presenta los resultados nacionales de la IV medición del Capital Social de Colombia (Conversatorio realizado el 11 de marzo de 2021 por facebook Live)
- Presentaciones y foros virtuales sobre los resultados de Capital Social para diferentes audiencias (Escuela Política-Clara López, Estudiantes Administración de Empresas/ Universidad de Los Andes- Profesor Clemente Forero, Centro de Pensamiento_ Procentrismo, Colectivo Cienfuegos 15_Santiago de Chile, Alcaldía de Cali- Grupo Política de Cultura Ciudadana, Universidad Tecnológica de Bolívar)

3. Escritura de **paper metodológico sobre la medición de Capital social con el Barcas** (Barómetro de Capital Social), con el objetivo de postularlo para publicación en revistas científicas. Se presentó un paper a *Journal of Latin American Studies* el cual no fue aceptado, y a la revista *Social Indicators Research* la cual fue aceptada para revisión.

4. Diseño de la estrategia de difusión de la propuesta **del Sistema Electoral Mixto**, lo cual incluyó las siguientes actividades:

- Diseño de presentación que explique la propuesta del sistema electoral mixto y que pueda ser compartida en el sitio web y con diferentes actores políticos, como manera de explicar y ayudar a entender en que consiste la propuesta del mixto.
- El diseño y difusión de 40 piezas comunicativas con mensajes explicativos sobre en qué consiste la propuesta del sistema electoral mixto y cuales son problemas que esta propuesta resuelve.
- Realización semanal de una parrilla de comunicaciones, para organizar y programar la difusión de las 40 piezas comunicativas por las redes sociales de Contrial y John Sudarsky (Facebook, Twitter, Instagram).
- Elaboración de 4 videos explicativos, cortos, para difundir por redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) sobre la propuesta del sistema electoral mixto
- Diseño de una estrategia comunicativa para el lanzamiento y difusión de los videos cortos sobre el sistema electoral.

Actividades propuestas para desarrollar durante el año 2022:

Respecto de la propuesta del Sistema Electoral Mixto, se trabajará desde dos frentes: **articulación política** con el Gobierno Nacional y el Congreso y el **comunicacional**, en articulación con los medios de comunicación y a través de redes sociales, con una serie de actividades se realizarán previo y posterior a las elecciones legislativas y presidenciales. Lo primero es tener en cuenta el cronograma electoral 2022:

13 de marzo: Elecciones legislativas y consultas para elegir candidatos a la presidencia

29 de mayo: Elecciones presidenciales (1° vuelta)

19 de junio: Elecciones presidenciales (2° vuelta)

1. Antes de las elecciones legislativas del 13 de marzo, implementación de la estrategia comunicativa y de difusión por redes sociales de la propuesta del **Sistema Electoral Mixto** (lanzamiento de los videos cortos por redes sociales a través de diferentes eventos programados con candidatos al congreso invitados).

2. Previo a las elecciones legislativas del 13 marzo, mensaje por redes sociales (John Sudarsky) del apoyo a diferentes candidatos al Congreso que han manifestado su apoyo a la propuesta del *sistema electoral mixto* y se comprometen con esta propuesta.

3. Posterior a las elecciones legislativas del 13 de marzo, cuando ya se sabe los que resultaron elegidos para el Congreso, conformar la “bancada del sistema electoral mixto”, es decir, el grupo de congresistas elegidos que se comprometen con la reforma electoral y con el sistema mixto, y articularse con los equipos (UTLs) para empezar a trabajar el texto de la proyecto que se

presentará a las respectivas comisiones en el Congreso (hay un texto que se presentó en el 2018, que tendría que revisarse y hacer ajustes pertinentes, pero ese puede ser un documento base)

4. Hacer un mapeo sobre otros congresistas, que aunque inicialmente no hayan hecho explícito su apoyo a la propuesta del sistema mixto, puedan apoyarlas en el Congreso (presentar las propuestas a ellos y sus equipos)

5. Posterior a las elecciones legislativas y antes de la primera vuelta de las presidenciales, buscar presentar la propuesta del sistema mixto a los candidatos y equipos de campaña, que no la conocen o no la hemos presentado.

6. Posterior a las elecciones legislativas, cuando se sepa quiénes son los congresistas elegidos, diseñar unas piezas comunicativas y/ o videos cortos con los congresistas que se han comprometido con el sistema mixto, haciendo público su compromiso con esta reforma electoral.

7. Después de las elecciones legislativas y antes de la primera vuelta de las presidenciales, articularse con diferentes medios de comunicación para que en los debates con los candidatos presidenciales se incluya preguntas sobre reforma electoral y el sistema mixto.

8. Buscar espacios en los que se pueda presentar a periodistas de diferentes medios la propuesta del sistema electoral y su importancia.

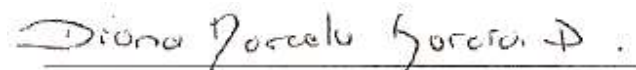
Respecto a otras actividades no relacionadas con el Sistema Electoral Mixto

9. Específicamente para Bogotá, articularse con Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Bogotá, en el trabajo del diseño de unidades de planeación local (32 planteadas en el POT), desde los planteamientos y resultados para Bogotá de la medición de Capital Social (Teoría de la transformación hacia la Sociedad Cívica Moderna, construcción de ámbitos de acumulación de Capital Social y generación del círculo virtuoso)

10. Correcciones, ajustes y respuestas a los revisores del paper presentado a la revista *Social Indicators Research*, y aceptado para revisión.

Se deja constancia de que los estados financieros y sus notas, así como el informe de Gestión y el informe del Revisor Fiscal, están a disposición del Concejo de Regentes.

Cordialmente,



DIANA MARCELA GARCIA DIAZ

Representante Legal